MUNICIPALIDAD DE PILAR
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 231130, Intendencia - (0786) 231131, (0786) 232218 Central
e-mail: municipalidaddepilar2015-2020@hotmail.com.
www.pilar.gov.py
Pilar, Paraguay
"Sumando esfuerzos para el Desarrollo de Pilar, Capital de la Cordialidad"

RESOLUCION N° 524/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE A LA OBRA CENTRO DE ATENCION CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION, DE NUESTRA CIUDAD.

Pilar, 23 de octubre de 2017.

VISTO: La nota presentada por la Ing. Agr. Amanda Leon Alder, Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación, en fecha 18 de octubre de 2017, registrado bajo Expediente N° 10.942/17, a través de la cual solicita la aprobación de los planos y planillas correspondiente a la "Construcción del futuro local del Centro de Atención al Cliente (CAC) del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)", ubicado en el Barrio Juan Pablo II, individualizado como Lote N° 01 de la Manzana N° 11, de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que derivado los proyectos a la Dirección de Planificación y Obras de la Institución Municipal, Técnicos responsables del Área, procedieron al análisis correspondiente de los planos y planillas presentados, sugiriendo su aprobación por reunir todos los requisitos exigidos para el efecto.

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1ro: Aprobar los Planos y Planillas correspondiente a la "Construcción del futuro local del Centro de Atención al Cliente (CAC) del Crédito Agrícola de Habilitación (CAH)", superficie a construir 201,00 m2, presentada por la Ing. Agr. Amanda Leon Alder, Presidenta del Crédito Agrícola de Habilitación, ubicado en el Barrio Juan Pablo II, individualizado como Lote N° 01 de la Manzana N° 11, de nuestra ciudad.

Art. 2do: Comunicar a quienes correspondan, registrar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE PILAR SECRETARIA

PROF. ELINA MABEL SOSA VILLALBA
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PILAR INTENDENCIA

SR. CRISTOBAL ALFREDO STETE GHIRINGHELLI
Intendente Municipal